

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-9808 *Información pública de solicitud de aprovechamiento de caudal de agua del río de La Canal en sitio de Cuenca, Vega, término municipal de Villafufre, con destino a riego. Expediente A/39/10277.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Victoria Mora Sainz.

N.I.F. número: 17329711 Q.

Domicilio: Vega 39630 - Villafufre (Cantabria).

Nombre del río o corriente: La Canal o arroyo Sandoñana.

Caudal solicitado: 0,4 l/seg.

Punto de emplazamiento: Cuenca.

Término municipal y provincia: Villafufre (Cantabria).

Destino: Riego de huerta en invernadero.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,4 l/s de agua del río de La Canal en el sitio de Cuenca, Vega, término municipal de Villafufre (Cantabria), con destino a riego.

La captación se realizará mediante motobomba con una manguera de 15 m con la que se llenarán dos depósitos de plástico de 500 l cada uno y desde los que se conducirá el agua hasta el invernadero que se regará cada dos días por goteo.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 27 de julio de 2015.

El secretario general,

P.D., el jefe de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2015/9808

CVE-2015-9808